

PLATAFORMA ELECTORAL Y DECLARACION DE PRINCIPIOS

FRENTE CAMBIA JUJUY

## Introducción

Los jujeños tenemos una identidad cultural que nos distingue, una naturaleza llena de riquezas, la belleza de paisajes sin igual y un pasado heroico.

Nos destaca la diversidad que proviene de comunidades originarias y de numerosas corrientes migratorias que poblaron nuestro territorio. Jujuy tiene diez mil años de interculturalidad. Somos además los grandes forjadores de la Patria, por el aporte en las luchas por la independencia durante años de guerra que sumaron el sacrificio de varias generaciones y agotaron nuestra economía.

Nos representan el celeste y blanco de nuestra Bandera y los colores de la Whipala. También la Bandera de la Libertad Civil, ahora símbolo nacional, que Belgrano dedicó a los jujeños por sus sacrificios por la Patria.

En la ceremonia de la Pachamama encontramos una fuente de inspiración para la valoración y el cuidado de la tierra, el agua, el sol, el viento, de todos los enormes recursos que nos ofrece la naturaleza. Ésta ceremonia inspira los valores de la igualdad, unión, solidaridad, cooperación y equilibrio.

Ese enorme patrimonio social, cultural, histórico, natural y material, sin embargo, no ha sido aprovechado para que el pueblo de Jujuy pueda encontrar un destino de bienestar y de convivencia en armonía.

Es por ello que las Fuerzas Políticas, que tomamos la decisión de integrar el frente "Cambia Jujuy", consideramos en su momento y reafirmamos hoy, que resulta necesario para nuestra Provincia continuar con el esfuerzo de velar por el mantenimiento de la paz, el diálogo y la unión, sin distinción de pertenencias partidarias. No hay otra forma de fundar y poner en marcha un proyecto de vida para las actuales y futuras generaciones.

Necesitamos continuar en el camino del fortalecimiento de las instituciones y garantizar a todos y a cada uno, sus aspiraciones y a sus derechos.

Entendemos que es fundamental continuar la lucha contra la impunidad, la confrontación y la violencia, que aún nos duelen y que nos agobian como sociedad, venideras de modelos pasados. Es imperioso consolidar normas de convivencia sobre la base del respeto a la ley, la vigencia del estado de derecho, y el reconocimiento de la dignidad de cada uno de los jujeños.

Nuestra consigna continúa siendo: "dentro de la ley todo, fuera de la ley nada".

Consideramos como prioridad la protección del Orden Democrático y de la autoridad política a partir de la legitimación que otorga el pueblo de la provincia.

Continuamos con la labor de seguir impulsando el crecimiento social y económico de Jujuy y en el arduo proceso de recuperar la cultura del trabajo y del esfuerzo en un marco de paz y unión.

- **Diálogo y concertación**

Reafirmamos la cultura del diálogo y del encuentro como herramienta para favorecer y fortalecer la convivencia armoniosa, en un clima de confianza pública y de paz.

Siguen siendo la participación ciudadana y diálogo institucional, ejes fundamentales para el mantenimiento de la unidad de nuestro pueblo, como reflejo de la armonía en la diversidad que caracteriza a la identidad jujeña.

Nuestra convicción es seguir convocando a la concertación de los distintos sectores, a fin de consolidar los pactos de convivencia ya realizados y encomendarnos en la tarea de realizar aquellos nuevos que sean necesarios, en los que definamos los valores, principios fundamentales y metas para los tiempos por venir.

### **Institucionalidad y Justicia Independiente.**

Seguimos en la tarea de afianzamiento y protección del Estado de Derecho, la plena vigencia de las instituciones y el respeto por los derechos de todos. El gobierno cumplirá y hará cumplir la ley.

En la Legislatura se continuará garantizando el debate plural y la valoración de las minorías atendiendo a los aportes de todos los sectores que representan la voluntad popular.

El camino recorrido hacia una justicia independiente, eficaz y moderna comenzó y continuará con una adecuada selección de jueces mediante concursos públicos de antecedentes y oposición, y con la formación continua y permanente.

Una Justicia fortalecida es y será el instrumento para terminar con la impunidad y brindar una adecuada protección a las víctimas.

En el marco de la descentralización y de un genuino acceso a la Justicia para proteger a los habitantes de todas las regiones, se planea seguir llevando la justicia a las diferentes ciudades de nuestra Provincia.

- **Transparencia**

En el marco del modelo de gobierno abierto, consideramos fundamental afianzar los mecanismos de acceso a la información pública ya creados, como así también

establecer nuevos accesos que sean necesarios, en todos los ámbitos del Estado, con apoyo de las nuevas tecnologías para poner a disposición de todos los jujeños información completa, oportuna y veraz.

Es imperioso impulsar la transparencia activa que promueve la participación ciudadana en el control de la gestión pública.

Seguir en el camino de favorecer la transparencia implica fortalecer la ética y la ejemplaridad en el desempeño de los cargos públicos, lo que incluye, desde que asumimos la gestión, la publicidad de las declaraciones juradas patrimoniales de los funcionarios.

En este marco, se profundizó en la adaptación de los organismos de control a las nuevas tendencias, en el fortalecimiento del control interno y la creación de la Oficina Anticorrupción, mediante la ley Provincial N°5.885, siendo ésta un organismo independiente, de carácter administrativo, encargado de velar por la prevención e investigación de aquellas conductas que se consideren comprendidas en la Convención Interamericana contra la Corrupción aprobada por Ley Nacional N° 24.759, como así también de las violaciones a los deberes de funcionarios públicos y al Régimen de Ética Pública de la Provincia, comprendiendo su ámbito de Aplicación a todos los Poderes del Estado y organismos públicos provinciales, así como toda institución, asociación o empresa que administre o reciba fondos públicos o que tengan origen en el Estado Provincial.-

Claridad sobre el oscurantismo, control en el descontrol y decidida y firme lucha contra la corrupción, continúa siendo un objetivo fundamental.

- **Producción y trabajo**

Recuperar el trabajo y la cultura del trabajo, fue y continúa siendo, uno de nuestros principales desafío; sólo con trabajo formal y decente se podrá lograr que los jujeños reconquisten su dignidad y su libertad.

Para ello es imprescindible seguir promoviendo la inversión y la producción, generando confianza con reglas de juego claras y estables, asegurando la seguridad jurídica y trámites ágiles y transparentes.

La inversión pública se orientará a un plan de desarrollo consensuado con las autoridades locales y los sectores representativos de la producción y el trabajo. La nueva matriz de la obra pública tendrá como objetivo satisfacer las necesidades prioritarias de los jujeños y también promover la producción, garantizando infraestructura, servicios y costos que la hagan más competitiva.

En éste marco se busca continuar con la Promoción del desarrollo de las Regiones, en lo que hace al fortalecimiento de la producción azucarera, de la producción Tabacalera y de la producción Frutihortícola. Como así también a lo atinente a la minería, con el aumento en la producción del litio que se extrae, un material estratégico a nivel mundial. Y sobre todo el desarrollo de energías renovables, con la creación del parque fotovoltaico de Cauchari que va a generar una gran actividad

en una zona tan desfavorecida geográficamente como es el departamento Susques, Apoyaremos a los pequeños productores, en particular, con asistencia crediticia y colaboración para la comercialización de sus productos.

Obras de riego, aprovechamiento de las energías renovables y recuperación del tren, zonas francas, régimen de promoción de inversiones, esquemas impositivos diferenciales y reducción de factores que generan asimetrías serán estratégicos en el nuevo modelo de Provincia.

Continúa siendo un eje fundamental la TRANSFORMACIÓN MATRIZ PRODUCTIVA; en este marco se dio:

- La creación de CAUCHARI (CAUCHARI SOLAR I, II Y III-Etapa de construcción finalizada), que implicó la generación de nuevos puestos de trabajo directos, siendo en un gran número ocupado por Trabajadores provenientes de las comunidades originarias;
- Proyecto de Generación Distribuida (13 plantas solares - Generación de energía solar para consumo en la provincia);
- ENERGÍA SOLAR GENERACIÓN SOLAR TÉRMICA, para el desarrollo, construcción, comercialización y operación de proyectos de alta complejidad y el desarrollo de una planta de Energía Termo solar en Cauchari.-
- LITIO
- ELECTROMOVILIDAD, que apunta a promocionar la transformación de la matriz de transporte de pasajeros. Proyecto de fabricación de baterías de litio a desarrollarse en el Parque industrial Perico.-

Se instituye el Programa de Construcción de Zonas Francas de Jujuy, con llamados a licitación pública internacional para la construcción de dos Zonas Francas en la Provincia, la Zona Franca Perico SAPEM y La Quiaca (herramienta clave en el desarrollo del comercio exterior)

Por su parte se impulsó la creación de Cannava, primer laboratorio piloto de producción de derivados medicinales de cannabis del país, con la finalidad de obtención de aceites medicinales de grado farmacéutico.

- **Turismo y Cultura**

El turismo se configura como un gran motor de desarrollo. Para ello se incorporaron nuevos circuitos turísticos integrados con las regiones de las provincias del NOA y de los países vecinos.

Entendemos que la promoción permanente de la oferta turística de Jujuy en el país y el extranjero, es un eje fundamental en éste ámbito.

En este orden de ideas, ocupa un papel fundamental la asistencia al sector de Cultura y Turismo, mediante mecanismos como el otorgamiento de subsidios en las distintas áreas, para reactivar y consolidar a Jujuy como destino turístico seguro y sustentable.

Así, resulta preciso destacar actividades y obras desarrolladas y a desarrollarse, tales como la Puesta en Valor de la Bandera Nacional de la Libertad Civil (BNLC), el Proyecto de Restauración y Consolidación Estructural del Cabildo de Jujuy, el Museo Lola Mora, el Proyecto del Tren, el Aeropuerto, el Centro de Interpretación Arqueológico de Santo Domingo, el Centro de Interpretación Arqueológico de Barrancas y el Proyecto de Alto rendimiento Deportivo en Alto Comedero.

#### • **Educación**

Favoreceremos la cultura del esfuerzo, de la exigencia y del mérito. El sistema educativo, en este cambio cultural, tuvo un rol central, para formar jujeños democráticos, proactivos, emprendedores, capaces de resolver problemas y con conocimientos y destrezas que les permitan definir su proyecto de vida.

La educación y el conocimiento son un bien público y por ende una obligación indelegable del Estado. Garantizamos un servicio educativo universal, público, gratuito, de excelencia e inclusivo en todo el territorio, asistiendo particularmente a los sectores más vulnerables de la sociedad. Potenciamos la educación pública, profesionalizamos su gobierno y mejoramos su oferta y su calidad, adaptándola a las innovaciones tecnológicas y las nuevas demandas sociales, bajo los principios rectores de igualdad de oportunidades, inclusión y movilidad social.

Los planes de estudio son formulados para acompañar un proyecto de desarrollo y elaborados en vinculación con el mundo de la producción y el trabajo, poniendo énfasis en la educación en oficios, de modo de asegurar inserción laboral a los egresados.

Para todo esto resulta necesaria la jerarquización de los docentes, garantizándoles salarios dignos, carrera docente y formación continua.

Se garantizó a todos los estudiantes el Boleto Estudiantil Gratuito y el transporte escolar en los lugares donde no exista transporte público.

Dada la importancia que la Educación tiene para una sociedad, se pondrá en marcha el Programa de Mejoramiento y Acceso a la Calidad Educativa (con financiamiento de CAF - Banco de Desarrollo de América Latina), en los que se prevé el Plan de construcción de escuelas, la reparación edificios escolares, la conectividad fibra óptica y la compra de Tablets para docentes y alumnos. La inversión más importante en educación desde Hipólito Yrigoyen hasta la fecha.-

#### • **Salud**

La organización de la salud pública está basada en los principios de universalidad, gratuidad, solidaridad, equidad y participación. Se tuvo como objetivo integrar los servicios de los sub sistemas público, privado y de obras sociales y se orientó a garantizar el acceso a todos los habitantes.

Como eje fundamental, se trabajó en el fortalecimiento de la atención primaria de la salud, con recursos que aseguraron las comunicaciones y los traslados. Se garantizó la continuidad y la incrementación de la prestación del servicio de salud en las zonas rurales.

Descentralizamos y regionalizamos los servicios de segundo nivel de modo que los habitantes de todos los lugares de la Provincia cuenten con servicios accesibles y que comprendan las principales especialidades.

Para lograr este objetivo, entre otras medidas, se garantizó remuneraciones a profesionales y empleados que prestaron y prestan cobertura en lugares alejados y de baja densidad poblacional.

Por otro lado, se trabajó para la incorporación de alta tecnología, equipamiento y recursos humanos especializados para la atención de alta complejidad en centros de derivación de alcance provincial.

Asimismo, en el marco de la pandemia Covid-19, se puso en marcha un gran operativo de Salud, que incluye, entre otras medidas: la creación del Comité Operativo de Emergencias COVID-19 (COE); la instalación de Hospitales de Campaña; la Inauguración del nuevo Centro Regional de Hemoterapia; la Telemedicina; la Estrategia APS (rastreos Casa por Casa); el aumento de las camas de UTI; la Implementación de Vehículos de Intervención Rápida; la vacunación Covid-19 (garantizando la transparencia, mediante la publicación periódica de la nómina completa de personas vacunadas); entre otras medidas.-

## **Adicciones**

Abordaremos el problema de las adicciones desde la prevención, afianzando el bienestar de las familias y fortaleciendo el acceso a la educación, al trabajo, a la cultura y al deporte.

Crearemos condiciones para que cada persona y cada familia elijan y realicen su proyecto de vida.

El sistema público de salud tendrá opciones para atender las adicciones, con equipos interdisciplinarios y protocolos para asistir a las personas con consumos problemáticos y centros especializados para llevar adelante la rehabilitación e integración social.

- Seguridad y narcotráfico**

La seguridad pública se estructuró desde un nuevo orden democrático fundado en la

convivencia armoniosa y la confianza, garantizando la paz, la vida, la integridad física y todos los derechos de los jujeños.

Se llevó a cabo una profunda transformación del sistema de seguridad, estableciendo la autoridad política, la participación ciudadana, la adecuada formación de los cuadros, la incorporación de nuevas tecnologías, un incremento sustantivo en el presupuesto y la jerarquización en la estructura orgánica del Poder Ejecutivo.

Se pondrá en funciones un verdadero 911 para prevenir el delito y atender situaciones de emergencia ambiental, sanitarias y de seguridad pública.

Lucharemos contra el narcotráfico asumiendo el compromiso de la represión del microtráfico que pone la droga en los barrios y a la vuelta de las escuelas. Se creará un fuero especializado en la Justicia Provincial con una fuerza de seguridad nueva que dependa directamente de los jueces y fiscales de ese fuero.

Atendiendo a estas demandas, se creó Instituto Universitario Provincial de Seguridad (IUPS), siendo esta una institución de educación superior universitaria de la Provincia de Jujuy, especializada y centrada en el área de seguridad, que desarrolla acciones de formación, investigación y extensión en los niveles de pregrado, grado y posgrado, para el desarrollo de estrategias de formación, capacitación y profesionalización del personal perteneciente a las agencias gubernamentales y no gubernamentales que integren o colaboren en la seguridad integral de la Provincia; con la firme búsqueda de soluciones adecuadas para el desarrollo integral de las políticas de seguridad.

Asimismo se inició la formación de la Policía Rural y se proyecta la Creación del Cuerpo de Policía Rural, se cuenta con un moderno equipamiento de comunicación digital destinado a la Policía de la Provincia, Seguridad Vial y Agencia de Delitos Complejos, entre otras medidas.

Se sigue reafirmando la convicción en la lucha contra el narco tráfico, mediante la detección y el cierre de bocas de expendio de distintas drogas ilícitas, la incautación de estupefacientes y detención y procesamiento de personas; todo ello en el ámbito de actuación de la Agencia Provincial de Delitos Complejos.

#### • **Obra Pública, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda**

En este aspecto se favoreció el acceso a la vivienda digna para todos los jujeños a través de métodos públicos y transparentes de selección y adjudicación, con respeto a los derechos de los beneficiarios, desterrando la discriminación, el amiguismo y el clientelismo político.

Se llevó a cabo la regularización en la entrega de lotes para aquellos habitantes que los necesitan, con la ejecución de las obras de provisión de servicios y urbanización para todos los barrios que carecen de condiciones básicas.

Se otorgarán créditos individuales, que contribuyan a la adquisición de un lote o la construcción de la vivienda, a aquellos sectores que se encuentren en condiciones de llevar adelante sus viviendas con apoyo del Estado.

En el marco de la Regularización Dominial, se abordó un programa de escrituración, asegurando los derechos de todos y afianzando la justicia social.

La ejecución de planes de viviendas e infraestructura se llevarán adelante por parte de cooperativas o empresas en el marco de procedimientos transparentes que garanticen la igualdad y el control ciudadano.

Dentro de las obras de infraestructuras realizadas, conviene hacer especial mención a la reconstrucción Integral del Pueblo de Volcán, lo que implicó un verdadero desafío.

En este aspecto, se proyecta, mediante los mecanismos legales existentes: la construcción de Puentes y Terminales de Ómnibus en distintas localidades de la Provincia; la culminación del Complejo Ministerial en Barrio Malvinas; la ampliación, repavimentación y pavimentación de Rutas.

Asimismo, se pusieron en funcionamiento cuatro pueblos solares (Olaroz Chico, la Ciénaga de Santa Catalina, El Angosto de Santa Catalina y San Francisco de Santa Catalina), y teniendo pendiente tres pueblos más (Caspala, Santa Ana y Lipán de Moreno).

Respecto al trabajo realizado por Agua Potable de Jujuy S.E., encontramos la puesta en funcionamiento de la Planta Embotelladora Xuma; nueva planta potabilizadora Alto Reyes; obras de agua potable finalizadas; obras de cloacas finalizadas; extensión a mayor población de la red de agua potable y cloacas; creación de nuevas plantas de tratamiento cloacales; con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia.

- **Integración regional**

La integración política, social, cultural y económica con las provincias del NOA y los países vecinos será una herramienta para el desarrollo de Jujuy.

Con las Provincias del NOA se generará un mercado común que facilitará la comercialización de la producción de la región dentro de las Provincias que lo integran y también en otras regiones del país y en los países vecinos.

La integración económica también facilitará la producción conjunta de productos, complementándose los sectores productivos de las distintas Provincias, y asimismo servirá como plataforma para alcanzar otros mercados del país y el mundo.

La integración regional tiene una importancia fundamental para contribuir al desarrollo, subsanar las asimetrías existentes con otras regiones y facilitar la creación de empleo genuino y sustentable.

Por lo que se ha actuado en lo inherente a la formulación, promoción e implementación de políticas, estrategias y proyectos a tales fines, contribuyendo a la promoción, gestión, intercambio y vinculación con organismos nacionales y de cooperación, asesorando al Poder Ejecutivo Provincial, en sus relaciones políticas con organizaciones de la comunidad internacional, en acuerdos marco de intercambio y cooperación reciproca.

## **Descentralización y modernización**

Impulsaremos un proceso de descentralización de los servicios de educación, salud, seguridad y justicia que facilite en toda la provincia el acceso a bienes fundamentales, garantice calidad e incluya una política compensatoria que corrija las inequidades y la falta de oportunidades.

Modernizaremos al Estado, haciéndolo más transparente y eficiente y adaptándolo a las nuevas realidades y desafíos en el contexto de la sociedad del conocimiento y la información. En el marco de ese proceso, aprovecharemos los avances científicos y de las nuevas tecnologías.

- **Medio Ambiente.**

Entendemos como valor superlativo, en todas las políticas públicas, el cuidado del ambiente.

La protección de la enorme riqueza en biodiversidad que nos ofrecen los distintos ambientes de Jujuy, valorando y protegiendo las reservas naturales existentes y creando otras nuevas, para garantizar la supervivencia de todas las especies animales y vegetales que hoy habitan nuestro territorio, es una de nuestras misiones.

El Estado va a dotar al servicio de protección del ambiente de recursos económicos y de tecnología, para llevar adelante un efectivo y estricto control de las actividades económicas y urbanas, de modo de alcanzar el objetivo de “Contaminación 0”.

Consideramos que los recursos naturales deben ser aprovechados en forma racional y sustentable, con participación ciudadana y asegurando que sus beneficios lleguen a las comunidades locales y contribuyan al progreso de la Provincia. En este sentido se trabajó en el cuidado y la protección del agua, como un verdadero derecho humano fundamental al que todos los jujeños deben tener acceso.

Teniendo en cuenta la importancia de la protección del Medio Ambiente, es que se implementó, como uno de los mayores desafíos y una de las más grandes prioridades, el proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de Jujuy (GIRSU Jujuy), que representa una política ambiental que tiene como principal propósito ofrecer soluciones estructurales y sostenidas en el tiempo, en todo el territorio Provincial, frente a la problemática histórica de la ineficiente gestión de los residuos sólidos urbanos y la disposición inadecuada a cielo abierto; con la finalidad de morigerar las consecuencias y los efectos negativos sobre el

ambiente, la salud, las economías regionales y el turismo.-

Así se seguirá trabajando en el Fortalecimiento de las Estaciones de Clasificación y Transferencia; en los Sistemas de contenerización en distintas zonas; en la entrega camiones compactadores y camiones volcadores a municipios y en el cierre de basurales a cielo abierto.

### **Planes sociales y cooperativas**

Vamos a garantizar el acceso a los planes sociales de todas las personas que los necesiten, sin discriminación alguna. Desde una política social referenciada en el paradigma del desarrollo humano, vamos a restituir a la gente la dignidad, la libertad y los derechos que les han sido sustraídos por el manejo clientelar de la ayuda social y los abusos de poder sobre los sectores más vulnerables y necesitados de la ayuda del Estado.

Vamos a terminar con la extorsión que sufren hoy los titulares de la ayuda social, obligados a participar de prácticas políticas e inducidos de manera coactiva a adoptar determinadas identidades políticas. Los derechos sociales deben garantizarse junto con los derechos civiles y políticos. Nadie por recibir ayuda del estado puede ser obligado a renunciar a sus libertades.

También tenemos el desafío de generar nuevas políticas sociales, para que los sectores aún desventajados puedan ir saliendo paulatinamente hacia el trabajo genuino que garantiza verdadera inclusión.

Vamos a fortalecer a las cooperativas, garantizando que sus trabajadores accedan a salarios dignos y mejores condiciones de labor.

- **GERERO Y DIVERSIDAD**

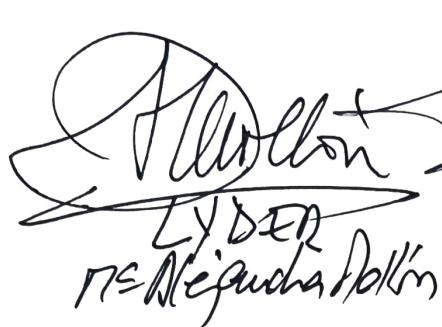
Atendiendo a una problemática global, a la que nuestra Provincia no se encuentra ajena, como son las cuestiones de género y diversidad, y a los flagelos a los que son sometidos grupos vulnerados, se ha desarrollado un Sistema Integral de Protección de Derechos de las Mujeres y Personas de la Diversidad Sexual, con el objetivo de prevenir y sancionar situaciones de todo tipo de violencias basadas en el género, la orientación sexual, la expresión y/o identidad de género. (Ley Provincial N° 6193).

Desde el Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género se articularon diferentes acciones que propiciaron la creación de Centros de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia por motivos de Género; la creación del Comité Interinstitucional de Actuación en Casos de Desaparición y Extravío de Mujeres y Niñas o Personas de la Diversidad (CINDAC); la implementación del Protocolo de Actuación ante casos de Violencia de Género en la Administración Pública Provincial y la Creación del primer Centro de Atención integral a la Diversidad Sexual.

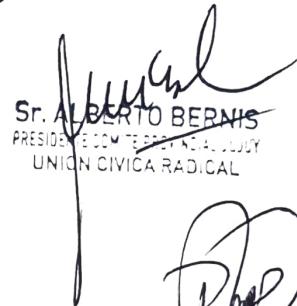
Por ello, para seguir fortaleciendo y desarrollando a nuestra Provincia, consideramos estas bases programáticas como lo necesario para transitar la pandemia covid 19 y lo que será salir de ella, sin perder el norte de que estamos generando bases sólidas

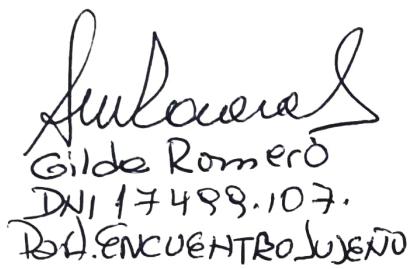
para el Jujuy del mañana.

Por todo ello, afirmamos y reconocemos estos principios como fundamentales para el trabajo de un ideario político que lleve al progreso del pueblo.

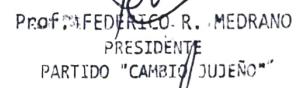
  
Alfonso  
LYDER  
NE Niguarda Polim

Ramiro Tizón  
Presidente  
PARTIDO SOCIALISTA  
JUJUY

  
Sr. ALBERTO BERNIS  
PRESIDENTE COMITÉ POLÍTICO JUJUY  
UNIÓN CÍVICA RADICAL

  
Gilde Romero  
DNI 17489.107.  
DNI. ENCUENTRO JUJUY

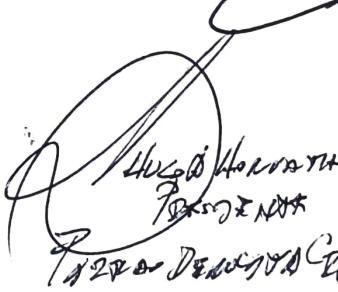
  
Carlos Guillermo Haquim  
D.N.I. N° 12.005.916  
PRESIDENTE  
PRIMERO JUJUY

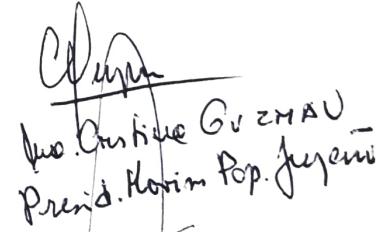
  
Prof. FEDERICO R. MEDRANO  
PRESIDENTE  
PARTIDO "CAMBIO JUJEÑO"

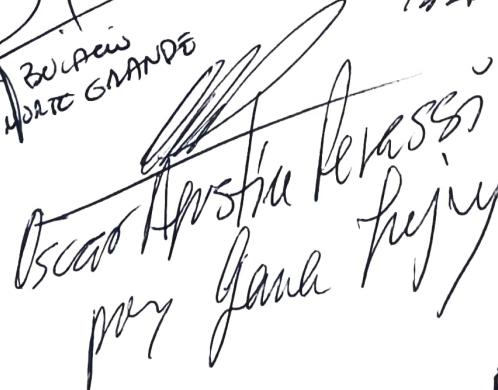
  
HECTOR HORACIO NAVARRO  
PRESIDENTE  
CRUZADA RENOVADORA

  
Pablo E. Meyer  
Presidente  
DNI 32.158.678  
M.T.D

  
LUCIANO ANGELINI  
PRESIDENTE  
PROPUESTA REPUBLICANA

  
Hugo Horowitz  
DNI 20.000.000  
PRESIDENTE  
MOV. DESARROLLO JUJUY

  
Oscar A. Guzman  
Presidente  
Mov. Pop. Jujuy

  
Oscar A. Guzman  
Presidente  
Mov. Pop. Jujuy

  
CARLOS ARIEL GUTIERREZ  
APODERADO  
PART. MOV. NORTE GRANDE